 <p>FUNDACIÓN AMPARO <b>San José</b> <i>Comprometidos con el Buen Trato</i></p>	<b>PROCESO:</b>	<b>CÓDIGO:</b> DIR-FR-015
	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	<b>VERSIÓN:</b> 01
	<b>NOMBRE DEL FORMATO: CERTIFICACION</b>	<b>VIGENCIA:</b> 01/04/2024
		<b>PÁGINA:</b> 1 de 1

**FUNDACIÓN AMPARO SAN JOSE**  
**CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS**  
**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025**

Los suscritos Representante Legal y contadora pública de la Fundación Amparo San José, certificamos que hemos preparado los Estados Financieros básicos: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros, preparados bajo NIIF para Pymes (Grupo 2).

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la situación financiera de Fundación Amparo San José a 31 de diciembre de 2025; así como los resultados de sus operaciones, además:

1. Las cifras que conforman los Estados Financieros, son fielmente tomadas de los libros principales y auxiliares respectivos.
2. Se hizo la aplicación en todos los procedimientos, de valuación, valorización, identificación y medición; de clasificación y registro; de análisis y presentación de manera uniforme con los Estados Financieros Básicos del año anterior, los cuales reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa a 31 de diciembre de 2025.
3. Certificamos la existencia de activos, pasivos cuantificables; como también de los derechos, deberes y obligaciones, los cuales se registran basados en documentos debidamente soportados y generados en el desempeño del objeto social.
4. La empresa ha cumplido con las normas de Seguridad Social y el pago oportuno de sus obligaciones parafiscales.
5. Confirmamos la integridad de la información proporcionada, puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
6. En cumplimiento del artículo 1º de la Ley 603/2000 declaramos que el software contable utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derecho de autor.

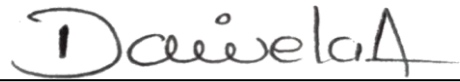
7. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros Básicos y sus respectivas notas.

Dada en San Juan de Pasto, a los 12 días del mes de febrero de 2026.



---

**JUAN CARLOS BARRAGAN BECHARA**  
Representante Legal



---

**DANIELA E. ARROYO YAMÁ**  
Contadora  
T.P No 272515 -T